



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: **366 - 17**

Comodoro Rivadavia, 05 SET. 2017

VISTO:

El dictado de la asignatura Geografía humana en la carrera de Tecn. y Lic. en Turismo sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los términos del plan de estudios de la Carrera, corresponde el dictado del espacio curricular del Visto.

Que la Prof. Judith Hughes ha dictado ya el espacio curricular en cohortes anteriores en tanto reúne los méritos académicos suficientes para el dictado del mismo.

Que por Res. CDFHCS 55/17 ha sido designada como profesora adjunta dedicación simple en dicha asignatura.

Que para sustentar la misma, se ha propuesto la misma asignación presupuestaria que revestía en anteriores designaciones.

Que sin embargo, a fin de reordenar la situación de asignación presupuestaria de la sede Puerto Madryn, resulta adecuado asignar punto cargo disponible en esa Sede.

Que por lo anterior, en términos presupuestarios, corresponde asignar cargo y dedicación que se desprende de la baja al 31/07/17 del Lic Pablo Estevez en un cargo de profesor adjunto dedicación simple Res. CDFHCS 086/17.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdo pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Prof. Judith C. Hughes, DNI 13.720.643, como Profesora adjunta dedicación simple en la asignatura Geografía humana de la carrera Tecn. y Lic. en Turismo sede Puerto Madryn desde el 10/08/17 y hasta el 31/03/18.

Art.2º) Indicar que a partir de la designación del Art. 1º de la presente Resolución y en virtud de los cargos y dedicaciones que posee en la Facultad, su situación de revista será la de Profesora adjunta dedicación exclusiva la que se compondrá del modo que sigue:

...//



.../12-

Profesora adjunta dedicación simple asignatura Didáctica específica de la Geografía carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew.

Profesora adjunta regular dedicación semiexclusiva asignatura Geografía humana carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew.

Profesora adjunta dedicación simple asignatura Geografía humana carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Puerto Madryn


Art.3°) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

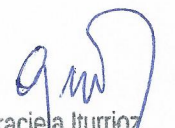
- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SCR-SJB: 366 - 17

pjg


LIC. CLAUDIA ZOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB